

PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

CEIP MARQUÉS DE SANTILLANA

The image shows three framed posters on a light gray wall. Each poster has a light gray background and is enclosed in a white mat and a light-colored wooden frame. The posters are arranged horizontally. The first poster on the left is titled 'PLC. Documento Organizativo'. The middle poster is titled 'PLC. Niveles de competencia lingüística'. The third poster on the right is titled 'PLC. Portfolio de centro'. At the bottom of the image, there is a horizontal strip of a wooden floor with vertical planks.

PLC.

Documento
Organizativo

PLC.

Niveles de competencia
lingüística

PLC.

Portfolio
de centro

PLC.

Documento
Organizativo



Documentos institucionales

Señas de
identidad

Proyecto Educativo de
Centro

Incorporar
al PEC

Proyecto Lingüístico de
Centro

Propuesta Curricular

- Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos propios de la etapa.
- Orientaciones para incorporar el desarrollo de las competencias , a través de los aspectos didácticos y metodológicos de las distintas áreas y de la organización y funcionamiento de centro

Programaciones

- Decisiones metodológicas y didácticas
- Planes de centro

P.G.A

- Se incluirá como un plan más.
Se programarán anualmente :
- Objetivos para la mejora de la Competencia Lingüística
 - Líneas de actuación
 - P. bilingüe
 - Plan de Lectura
 - Plan TIC
 - Atención a la diversidad
 - Actuaciones previstas

Memoria Final

- Valoración de los objetivos
- Valoración de las actuaciones
- Propuestas de mejora

Artículo 16. Programación general anual.

1. La programación general anual se regirá por lo establecido en el artículo 125 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y, en su caso, en el artículo 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio.

2. La programación general anual deberá recoger todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento, incluyendo:

- a) El proyecto educativo de centro debidamente actualizado, junto con los planes y proyectos que en él se integran.
- b) El programa anual de actividades complementarias y extraescolares.
- c) Los servicios complementarios.
- d) La estadística de principio de curso.
- e) El documento de organización del centro, elaborado según las directrices de la consejería competente en materia de educación.
- f) En los centros que imparten el segundo ciclo de educación infantil, el proceso de adaptación del alumnado de dicha etapa.
- g) Los planes y proyectos que desarrolla el centro no incluidos en el proyecto educativo.

5. Las programaciones didácticas deberán contener, al menos, los siguientes elementos:

- a) Secuencia y temporalización de los contenidos.
- b) Perfil de cada competencia de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero.
- c) Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación.
- d) Decisiones metodológicas y didácticas.
- e) Concreción de elementos transversales que se trabajarán en cada área.
- f) Actividades del plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo para el alumnado que no promociona.
- g) Actividades del plan de actuación del alumnado que promociona con evaluación negativa en alguna de las áreas de cursos anteriores.
- h) Medidas de atención a la diversidad, incluyendo el procedimiento de elaboración y evaluación de las adaptaciones curriculares.
- i) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- j) Programa de actividades extraescolares y complementarias.
- k) Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro.



ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN

2. OBJETIVOS

Líneas de Actuación:

- ☐ Lenguas Extranjeras: Bilingüismo
- ☐ Mejora de la Competencia Comunicativa
- ☐ Integración de las TIC en las actividades diarias
- ☐ Trabajo por Proyectos

3. METODOLOGÍA

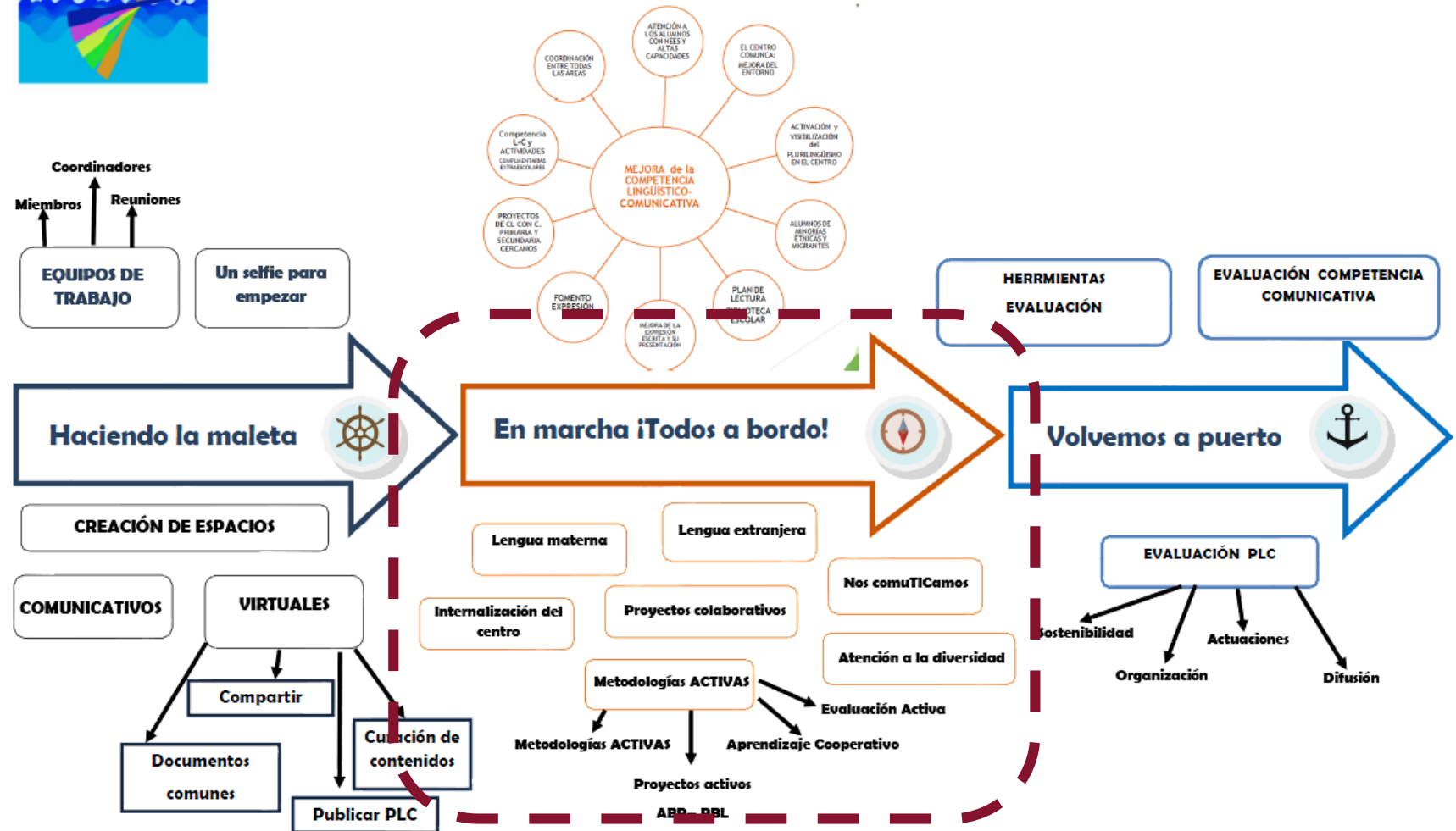
4. CONTEXTUALIZACIÓN. DESTINATARIOS

5. TEMPORALIZACIÓN

6. DESARROLLO

- ☐ Proyecto Bilingüe de Centro
- ☐ Plan de Fomento y Mejora de la Competencia Lectora
- ☐ Plan TIC
- ☐ Desarrollo de Proyectos Colaborativos

7. EVALUACIÓN



LÍNEAS DE ACTUACIÓN

P.G.A

Se incluirá como un plan más.

Se programarán anualmente :

- Objetivos para la mejora de la Competencia Lingüística
- Líneas de actuación
 - P. bilingüe
 - Plan de Lectura
 - Plan TIC
 - Atención a la diversidad
- Actuaciones previstas

ACTUACIONES

1. OBJETIVOS

Líneas de Actuación:

- ☐ Lenguas Extranjeras: Bilingüismo
- ☐ Mejora de la Competencia Comunicativa
- ☐ Integración de las TIC en las actividades diarias
- ☐ Trabajo por Proyectos

2. DESARROLLO/ ACTUACIONES

- ☐ Proyecto Bilingüe de Centro
- ☐ Plan de Fomento y Mejora de la Competencia Lectora
- ☐ Plan TIC
- ☐ Desarrollo de Proyectos Colaborativos

3. EVALUACIÓN

P.G.A

Se incluirá como un plan más.

Se programarán anualmente :

- Objetivos para la mejora de la Competencia Lingüística
- Líneas de actuación
 - P. bilingüe
 - Plan de Lectura
 - Plan TIC
 - Atención a la diversidad
- Actuaciones previstas

APORTACIONES AL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO	MATERIA/ INTERNIVEL/
	Equipo 1º, 2º y 3º de Primaria
LÍNEA DE ACTUACIÓN	
Gramática de los cuentos para los textos narrativos e iniciación a la comprensión de textos expositivos. En matemáticas: 1º. Leo el problema. 2º. Digo y escribo lo que sé del problema. 3º. Digo y escribo lo que no sé del problema. 4º. Dibujo el problema. 5º. Realizo las operaciones para resolver el problema. 6º. Compruebo que ya sé lo que no sabía. Lo digo y lo escribo. En Ciencias Sociales y Naturales de 2º seguiremos estas cuestiones básicas: Después de enlazar con los conocimientos previos del alumno contestaremos oralmente a las siguientes preguntas y cuando terminemos el contenido (bien un punto del tema o el tema entero) contestaremos oral y por escrito. 1º. ¿Qué voy a aprender? 2º. ¿Por qué lo voy a aprender? 3º. ¿Para qué lo voy a aprender?	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
Mejorar la competencia lingüística, comprensión de textos, razonamiento verbal...	
ACTUACIONES	
La línea de actuación general se irá concretando a lo largo del curso según las dificultades que se presenten, el tipo de textos, el tipo de problemas...	
EVALUACIÓN	
Será progresiva, acumulativa, continua y...	



PLC.

Niveles de competencia lingüística

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) establece una escala de 6 niveles comunes de referencia para la organización del aprendizaje de lenguas y su reconocimiento público.

Nivel	Subnivel	Descripción
A (Usuario básico)	A1 (Acceso)	Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce. Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.
	A2 (Plataforma)	Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc). Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.
B (Usuario independiente)	B1 (Umbral)	Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.
	B2 (Avanzado)	Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores. Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.
C (Usuario competente)	C1 (Dominio operativo eficaz)	Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos. Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
	C2 (Maestría)	Es capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee. Sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida. Puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad.

INGLÉS: NIVEL A1

Funciones comunicativas	Contenidos gramaticales	Vocabulario	Pronunciación y ortografía
✓ Saludar, presentarse y despedirse. ✓ Aportar información personal: nombre, edad. ✓ Identificar y nombrar objetos comunes (<i>what's this in English?</i>). ✓ Contar en inglés. ✓ Deletrear. ✓ Conocer vocabulario básico: nombres de países, parentesco, deportes, comidas, bebidas, días de la semana, hobbies, colores, ropa, lugares). ✓ Indicar la posición de personas y objetos. ✓ Describir personas, animales, objetos y lugares de forma	✓ Imperativos para expresar acciones habituales: <i>go, come, show, point, give, touch, stand up.</i> ✓ Interrogativos: <i>what? How many? how old, who?, when, where?, how?</i> ✓ Fórmulas de cortesía: <i>please, thank you, sorry.</i> ✓ Estructura de las oraciones negativas en inglés. ✓ Demostrativos: <i>this, that, these, those.</i> ✓ Presente simple del verbo <i>to be</i> y <i>to have</i>. ✓ Modal <i>can</i> ✓ <i>Want/would like</i>	✓ Nombre de las habitaciones de la casa ✓ Mobiliario y objetos domésticos ✓ La familia y los amigos ✓ Mascotas ✓ Pertenencias ✓ Días de la semana y meses del año ✓ Números cardinales hasta 50. ✓ Frases y expresiones relacionadas con las funciones correspondientes a este nivel	✓ Pronunciación correcta de las palabras incluidas en los campos léxicos indicados ✓ Pautas básicas de entonación en preguntas sencillas, p.e. <i>How are you, What's your name, How old are you, etc...</i> ✓ Contracciones, p.e. <i>I've, I'm, he's, she's, it's</i>



La evaluación de la competencia lectora de acuerdo con el **modelo Pirls para primaria y PISA para los alumnos de secundaria**, y que se adopta también en las pruebas generales de diagnóstico que se realizan desde la Consejería de Educación miden los siguientes cinco procesos que deben realizarse para comprender bien un texto, ya sea continuo o discontinuo.

Los alumnos deben mostrar su destreza en cada uno de los cinco procesos:

- **Obtención de información.**
- **Comprensión general.**
- **Elaboración de una interpretación.**
- **Reflexión y valoración del contenido de un texto.**
- **Reflexión y valoración de la forma de un texto.**

En 1º y 2º de primaria tiene más importancia la decodificación de las palabras del texto, de manera que los alumnos serán capaces de llegar a obtener cierta información del texto y una comprensión general.

Los alumnos entre 9 y 12 años, de manera que de acuerdo a su proceso evolutivo serán capaces de lograr llegar al nivel de comprensión con cierto éxito los siguientes procesos: Obtener información, comprender el texto en su globalidad, elaborar una interpretación y quizá los más competentes serán capaces de reflexionar y valorar la forma del texto.

ITEMS		ALUMN@S (media del grupo)									
		5º primaria					6º primaria				
COMPRESIÓN LECTORA											
1	Comprender el sentido global de texto										
2	Resumir el contenido del texto										
3	Diferenciar las ideas principales de las secundarias										
4	Conectar la información nueva con sus conocimientos previos										
5	Realizar inferencias correctas a partir de lo leído										
6	Desarrollar correctamente el tema propuesto										
7	Ordenar las ideas de acuerdo a una secuencia lógica										
EXPRESIÓN ESCRITA: competencia lingüística y creatividad											
8	Desarrollar correctamente el tema propuesto										
9	Ordenar las ideas de acuerdo a una secuencia lógica										
10	Desarrollar adecuadamente hechos e ideas										
11	Vocabulario										

Competencia en comunicación lingüística

Saber

- La diversidad de lenguaje y de la comunicación en función del contexto
- Las funciones del lenguaje
- Principales características de los distintos estilos y registros de la lengua
- El vocabulario
- La gramática



Saber hacer

- Expresarse de forma oral en múltiples situaciones comunicativas
- Comprender distintos tipos de textos; buscar, recopilar y procesar información
- Expresarse de forma escrita en múltiples modalidades, formatos y soportes
- Escuchar con atención e interés, controlando y adaptando su respuesta a los requisitos de la situación

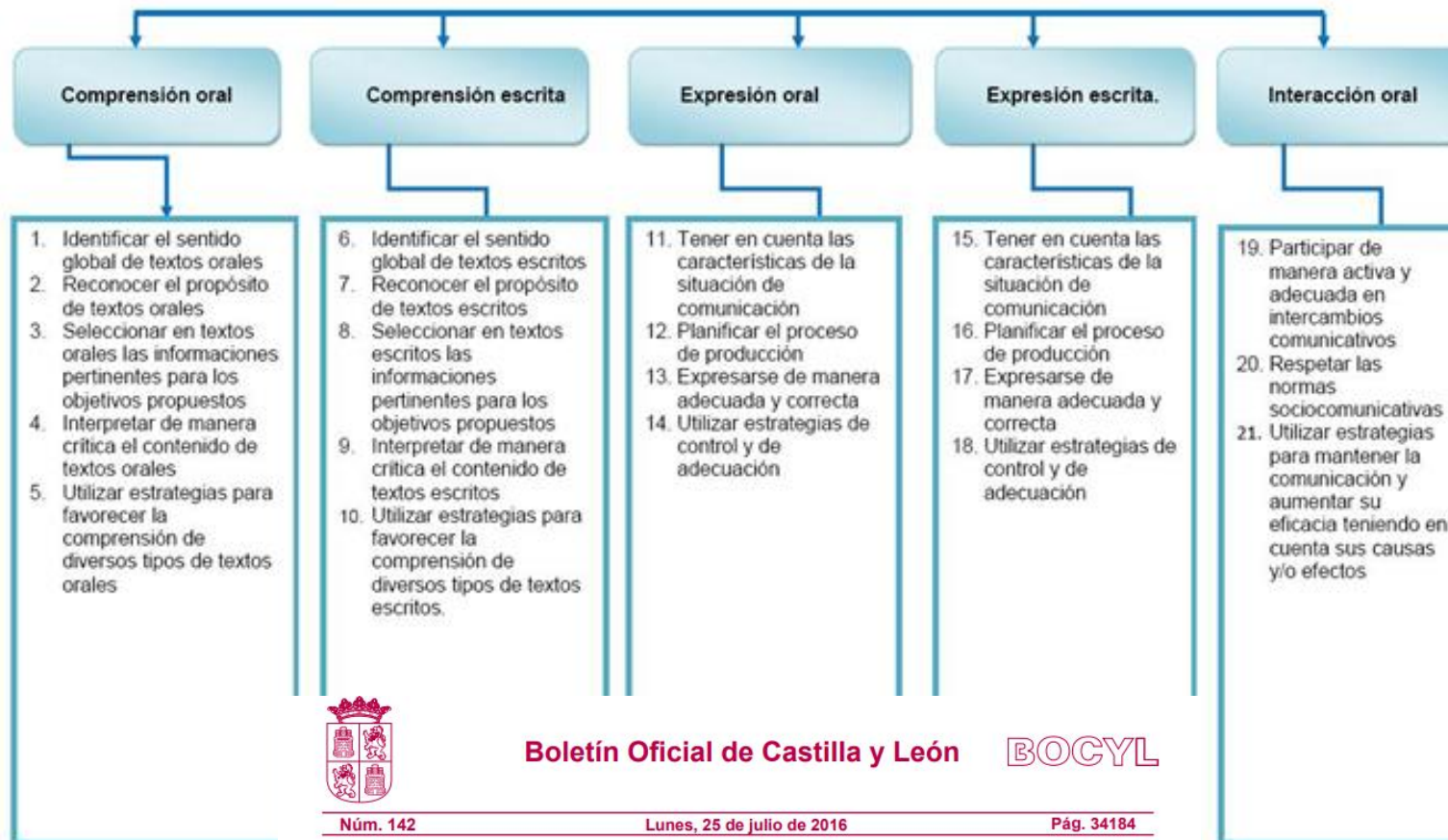


Saber ser

- Estar dispuesto al diálogo crítico y constructivo
- Reconocer el diálogo como herramienta primordial para la convivencia
- Tener interés por la interacción con los demás
- Ser consciente de la repercusión de la lengua en otras personas



COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA



Boletín Oficial de Castilla y León

BOCYL

Núm. 142

Lunes, 25 de julio de 2016

Pág. 34184

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

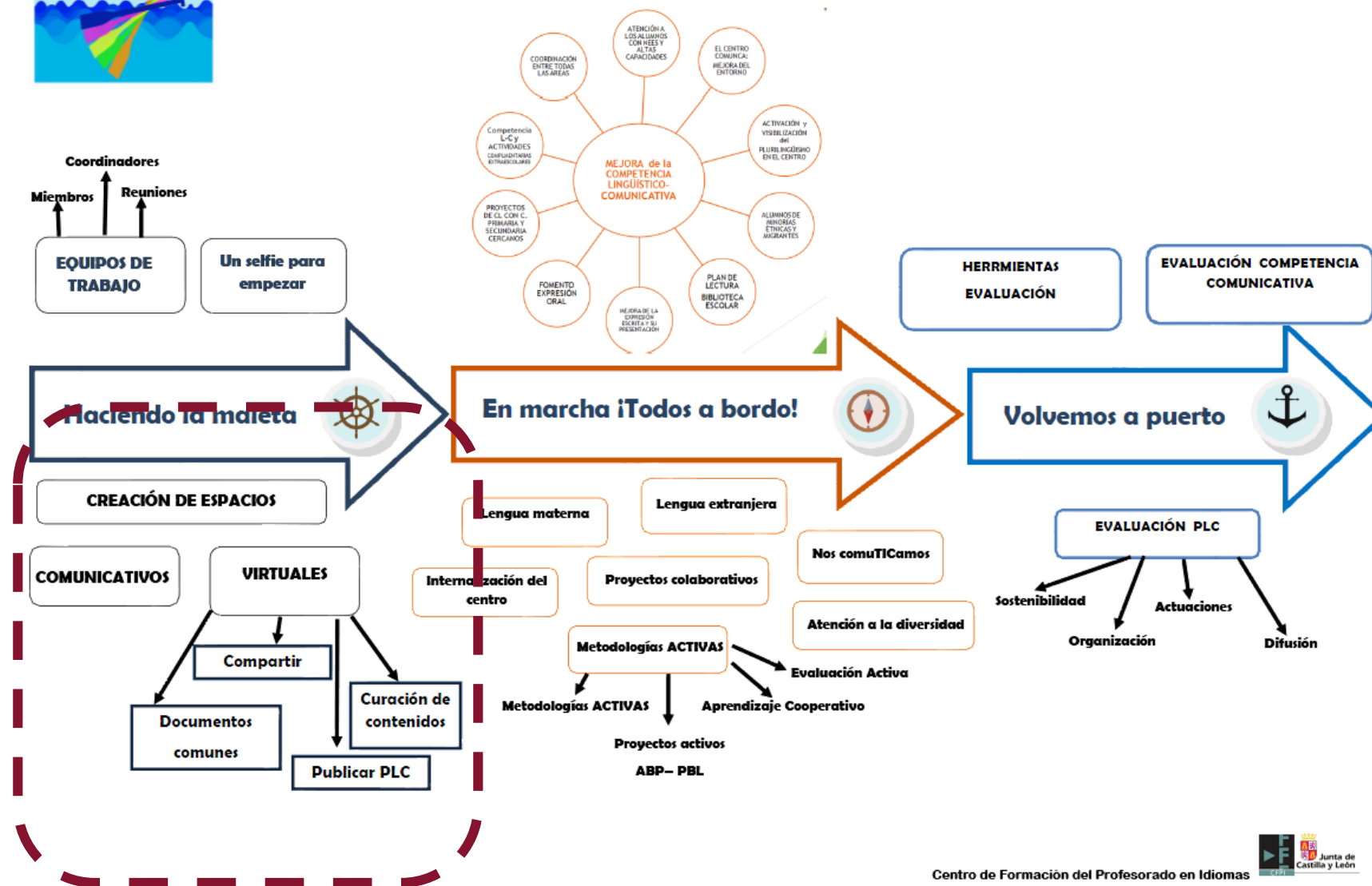
La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, dedica el Título I, Capítulo II a la regulación de la educación primaria.

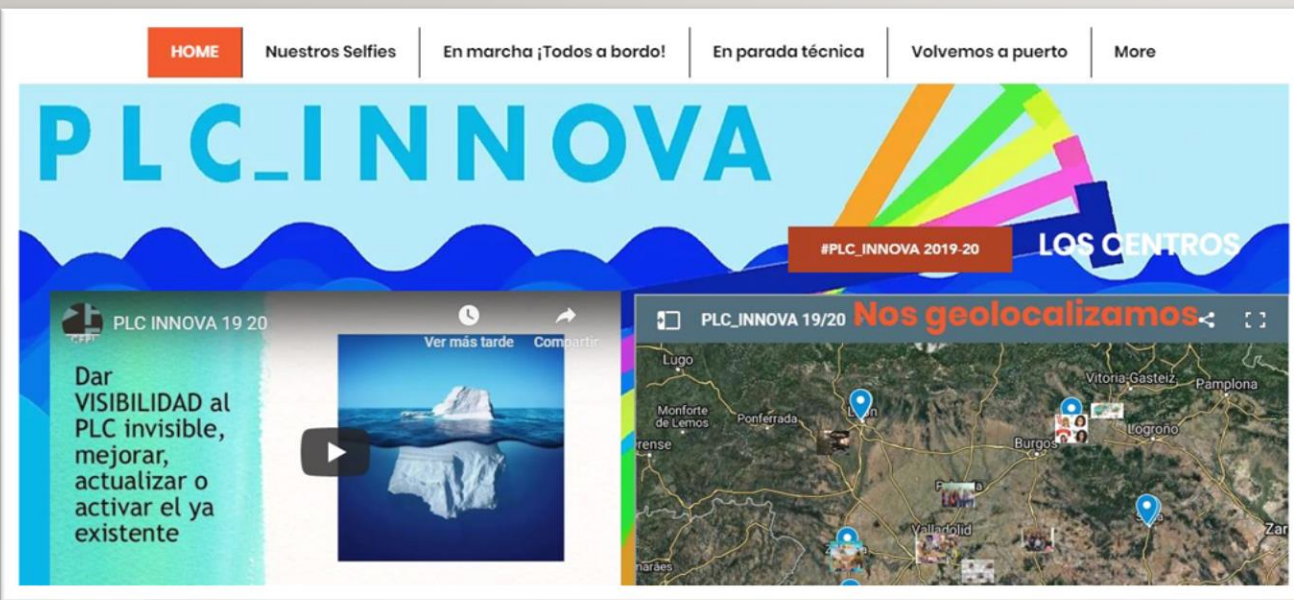
PLC.

Portfolio de centro



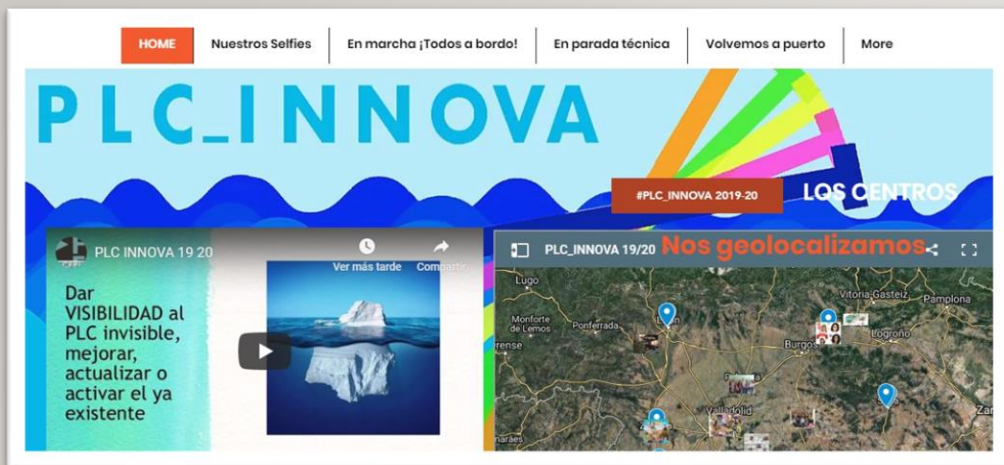
PORTFOLIO





Difusión / Publicar
Compartir
Documentos
Curar contenidos





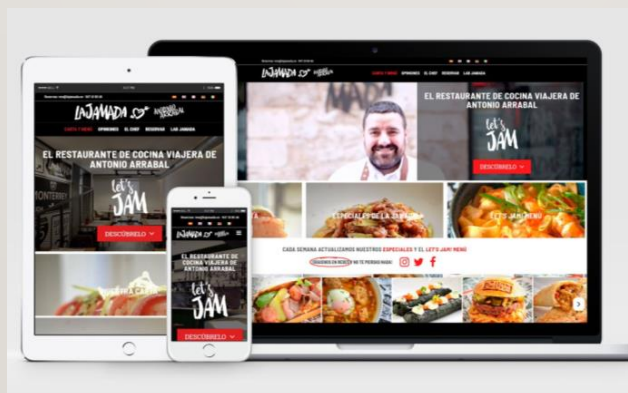
Difusión / Publicar Compartir

Las actuaciones que se están llevando a cabo

Blog

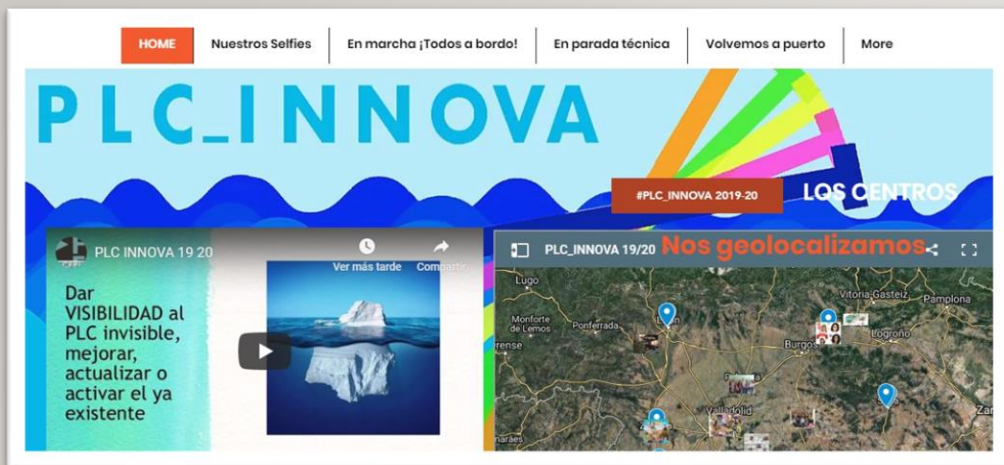


Web



Paneles temáticos





Documentos

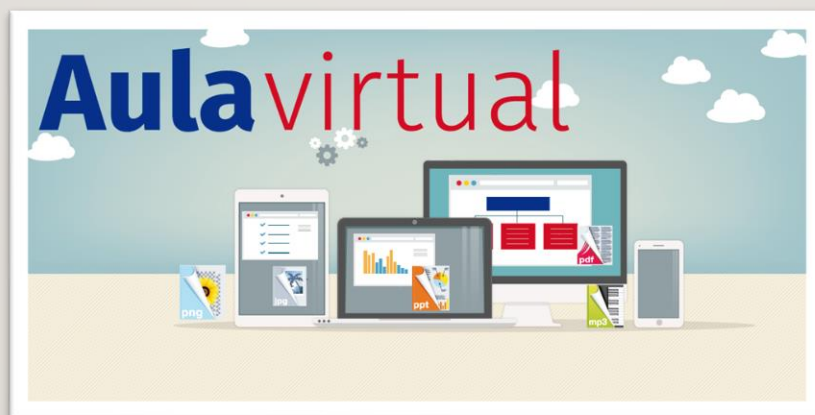
Curar contenidos

Documentos, información, foro para compartir inquietudes, información de interés...

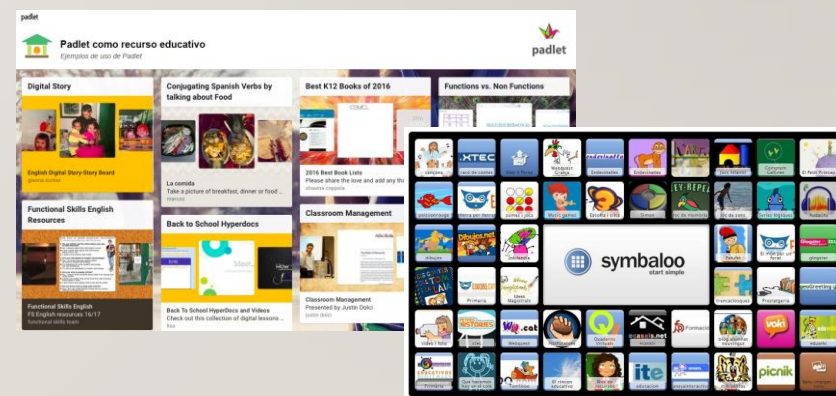
Web



Aula Virtual



Paneles temáticos



**GRACIAS POR
SU ATENCIÓN**